

Valledupar, 20 de enero de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, se recibió el presente proceso del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00337-00
DEMANDANTE: YUDY ESTEHER BOHORQUEZ HERRERA
DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Valledupar, 23 de enero de 2023

A U T O:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 18 de noviembre de 2022, que conformó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho.

Inclúyanse cómo Agencias en derecho la suma de \$500.000 de conformidad con el artículo 1887/03.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid

